



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN DE INDUSTRIAS CULTURALES, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LAS AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR DEL VIDEOJUEGO, DEL PÓDCAST Y OTRAS FORMAS DE CREACIÓN DIGITAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024

Una vez publicada la propuesta de resolución provisional de las ayudas para la promoción del sector del videojuego, del pódcast y otras formas de creación digital, advertido un error en el listado de denegados de los Resultados de la Comisión de Valoración, publicados con fecha 22 de mayo de 2024, procede modificar las relación de proyectos denegados publicado por la misma, en los términos siguientes:

Se modifica en los Resultados de la Comisión de Valoración, publicados en la página web de la convocatoria (<https://www.cultura.gob.es/cultura/industriasculturales/sc/becas-ayudas-subvenciones/promocion-videojuego-creacion-digital.html>), la relación de solicitudes denegadas de las ayudas para la promoción del sector del videojuego, del pódcast y otras formas de creación digital 2024, incluyendo en la misma a la entidad LAZONA TEATRO SL, con número de identificador de expediente 01770-01705371 y título de proyecto "Escena trivial" / "Proti" / Teasers en RV/ LAZONA todojunto".

Contra la presente resolución podrá interponerse con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a la fecha de la firma

El Director del Centro de Coordinación de Industrias Culturales

Juan Melgar Jaquotot



CSV : GEN-5d52-f0ae-136b-b2cb-7666-8b05-a977-3126

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN FRANCISCO MELGAR JAQUOTOT | FECHA : 27/05/2024 12:23 | NOTAS : F